

ACTA DE EMPALME 2023-2024

DEPENDENCIA O TEMA: SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO
ECONÓMICO

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: ESTEFANÍA JIMÉNEZ HERRÓN

FECHA EMPALME: 7 DE DICIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE 2023

LUGAR: OFICINA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: Estefanía Jiménez Herrón
- b. Cargo: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
- c. Dependencia: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico
- d. Tema de entrega: Emprendimiento, Turismo, Tecnología e Innovación
- e. Ciudad y fecha de suscripción: Guatapé 12 de diciembre de 2023
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
Secretari@ de Turismo y Desarrollo Económico
Profesional en proyectos y emprendimiento
Funcionario PS atención al punto de información turística
Funcionario PS cultura turística
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe:
Andrea Martínez
Camilo Hincapié
Luis Fernando Jiménez
Alejandra Martínez

- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia
– tema: Adela Jaramillo

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO realizó el proceso de empalme con el ciudadano Estefanía Jiménez Herrón, identificado con c.c No. 1.020.465.602, designado por el gobernante electo para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos estratégicos:

- La Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, es una oficina que por su ubicación y vocación permanece 365 días abierta al público, con el fin de brindar atención y orientar a comunidad y visitantes, es por esto, que se hace necesario la contratación de un funcionario que pueda prestar esta atención, se recomienda que éste tenga un perfil enfocado en la atención a usuarios, conozca el municipio y las actividades de la Alcaldía en tramites y servicios, así como el manejo de un segundo idioma, en su preferencia inglés.
- Participación en la versión 43 Vitrina Turística Anato 2024 la cual se realiza en Corferias en Bogotá, en la fechas 28 y 29 de febrero y 1 marzo de 2024, para esto se deberá enviar solicitud confirmando el espacio escogido al correo electrónico eventos@anato.org. Así mismo es necesario continuar con el proyecto ante FONTUR, en materia de promoción por medio del cual podrán obtener los recursos para esta y otras actividades.

2. Aspectos técnicos misionales:

PROGRAMA: Política Pública de Turismo

Al inicio del año 2020 nos encontramos una política Pública de Turismo, sin embargo su plan de ejecución no era completamente claro, para lo cual se procedió a revisar y posteriormente se realizaron algunos ajustes en relación a los proyectos y acciones que se tenían establecidas en el plan de desarrollo departamental y plan de desarrollo municipal buscando que estuviera alineada al cumplimiento de las acciones en pro del fortalecimiento turístico del municipio, para ello se realizó lo siguiente:

- ✓ Actualización de la Política Pública de Turismo 2032: A través del Acuerdo N° 5 de 2022 Se desarrolló la actualización de la PPT, donde se estableció los objetivos y el plan de acción, se direccionan 43 proyectos que se trabajan a través de las diferentes acciones realizadas presentando en la actualidad

una ejecución del 100% en relación a los proyectos dado que se complementa en relación al Plan de Acción. La política es eje fundamental para el desarrollo de proyectos de accesibilidad y señalización lo que permite al municipio realizar gestión de recursos ante la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Antioquia y FONTUR.

- ✓ Creación del Consejo Consultivo de Turismo: A través del Decreto 157 del 12 de diciembre del 2022 se creó el CCT. la agenda de reuniones anuales cumplidas a la fecha cuenta con los soportes y articulación de los actores públicos y privados.

PROGRAMA: Rutas Turísticas Guatapé

- ✓ Durante el periodo de la Administración se realizaron procesos de investigación y desarrollo de talleres con los diferentes actores del municipio, donde surgió la creación de 7 rutas turísticas con sus respectivos recorridos, con el objetivo de atraer visitantes y turistas mediante la diferenciación del destino, resaltando los valores, singularidades y ventajas específicas de sus atractivos, dentro de las rutas creadas y diseñadas están: Ruta de los Zócalos, Ruta Náutica, Ruta de Naturaleza eco-agro-turística, Ruta de la aventura y el deporte, Ruta religiosa, Ruta cultural, Ruta gastronómica
- ✓ Encuentro con los operadores turísticos, con el fin de socializar la propuesta de rutas turísticas y continuar en la conformación de la asociación de los operadores turísticos del municipio.
- ✓ Participación en la vitrina Turística de ANATO durante 3 años consecutivos donde se realizó promoción del destino turístico y las diferentes rutas.
- ✓ Creación de un Brochure con las 7 rutas turísticas los cuales son distribuidos a través de los diferentes puntos de Información Turística, grupos y organizaciones del municipio en relación a turismo como la Red Local de Turismo de Guatapé y la Red de emprendedores, agencias de viajes y operadoras turísticas.

PROGRAMA: Sistemas de accesibilidad, señalización e información turística

- ✓ Gestiones realizadas con Provincia y Alianza Oriente Sostenible para la actualización de la señalización y mantenimiento de la misma.
- ✓ Proyecto de señalización elaborado para mejorar la zona delimitada del municipio presentado a la Gobernación de Antioquia por un valor de \$ 111.000.000.
- ✓ Ajustes elaborados al diagnóstico de accesibilidad del Municipio de Guatapé, con observaciones de espacios que se deben mejorar para garantizar la accesibilidad.
- ✓ Actualización de la señalética en relación a los parámetros establecidos desde el Ministerio de Turismo.
- ✓ Desarrollo de información a través del aplicativo "Guatappe" en realidad aumentada.



PROGRAMA: Certificación del municipio como destino turístico sostenible (NTS TS 001- 1)

- ✓ Ejecución del Convenio No. FNTC-343-2021 entre Fontur y el Municipio de Guatapé para la implementación de la Norma Técnica Sectorial en turismo sostenible, donde se realizaron reuniones de seguimiento socialización y planes de mejora en relación a la “NTS TS 001-1”. Convenio firmado por un valor de \$207.303.901, Municipio \$42.513.901 y Fontur \$164.790.000.
- ✓ Desarrollo de talleres y capacitaciones con prestadores turísticos, comerciantes, servidores públicos, contratistas,
- ✓ Acompañamiento en la visita a la zona delimitada para certificar y entrega de material de apoyo para la implementación de la norma técnica sectorial a prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Auditoria a cargo de ICONTEC, donde se dará procedencia a revisar los procesos de socialización, indicadores, planes de mejora y cronogramas establecidos entre el Convenio No. FNTC-343-2021, para dar aval en la aprobación del municipio y certificación en relación al destino turístico sostenible de la zona delimitada la cual contempla parque principal, plazoleta del zócalo, calle del comercio, cuatro esquinas, las araucarias.
- ✓ Se anexa link (https://drive.google.com/drive/folders/1rW9k0_ERI7jb-1kjQGIGZ0c_yqwlMB_Q?usp=drive_link) , con programa de gestión de sostenibilidad en NTS TS 001-1, a la fecha se encuentra en proceso de certificación a través de Icontec.



PROGRAMA: Cultura Turística en Guatapé

- ✓ Implementación de clases de Cultura Turística e Histórica en el CDI Caritas Alegres en la modalidad Institucional y en la modalidad familiar-Rural.
- ✓ Programas de cultura turística en los centros educativos urbanos y rurales brindando atención a 800 niños y niñas.
- ✓ Actividades de la estrategia "la maleta turística e histórica" para el crecimiento de la cultura turística en el municipio con propios y visitantes, donde se busca la apropiación y respeto del arraigo patrimonial de los guatapenses a través de juegos didácticos que evidencian la transformación de nuestro Destino.
- ✓ Actividades con la maleta histórica en las Instituciones Educativas, Grupo Gerontológico, instituciones locales y en el CPSAM.
- ✓ Desarrollo de jornadas de belleza y ornato en diferentes zonas del municipio en relación turística o recreativa (Callejón de Julia pastusa, plazoleta del zócalo, calle del comercio, parque principal, parque infantil de Miramar, zona deportiva municipal y zona deportiva vereda la piedra), buscando en la comunidad sentido de pertenencia en el cuidado de espacios que fortalecen el desarrollo de actividades y buen uso del tiempo libre de la comunidad.
- ✓ Gestión de 7 cursos de higiene y manipulación de alimentos en convenio con el Sena, certificando alrededor de 500 personas aptas para desempeñarse en dichas labores.

- ✓ Iniciativa en vacaciones creativas pequeños emprendedores, con la participación de 70 niños y niñas, buscando actividades que fomenten la creatividad y desarrollo de talentos infantiles.

PROGRAMA: Guatapé, un destino turístico seguro

- ✓ Desarrollo de la campaña turística "Guatapé destino turístico seguro" en la cual se implementaron capacitaciones, visita a los establecimientos de comercio y a la fecha se cuenta con 000 activos según Cámara de Comercio
- ✓ Realización del programa #GuatapeMiDestinoSeguro, mediante el desarrollo de campañas a través de medios escritos, radiales y voz a voz; asesoramiento y seguimiento a los usuarios y prestadores de servicios turísticos y formalización empresarial, en cumplimiento de la ley 1801 del 2016, código nacional de policía y convivencia entre otros.
- ✓ Realización de 45 Campañas, socialización y pautas, en prevención de explotación sexual y comercial de niños niñas y adolescente ESCNNA, acciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas zona urbana y zona rural, CDI, e instituciones descentralizadas.
- ✓ Desarrollo y seguimiento a los vendedores ambulantes donde se estableció con el Comité de Espacio Público la Carnetización de venteros y artistas estacionarios, como los parámetros para la solicitud de los permisos.
- ✓ Reuniones con los prestadores de servicio para sensibilización y entrega de información para el desarrollo de las actividades donde se les informa de acuerdo a su sector los diferentes parámetros de ley establecidos para el desarrollo correcto de la actividad como la formalización de sus establecimientos y la formalización empresarial de acuerdo a los empleados y los tiempos de trabajo.



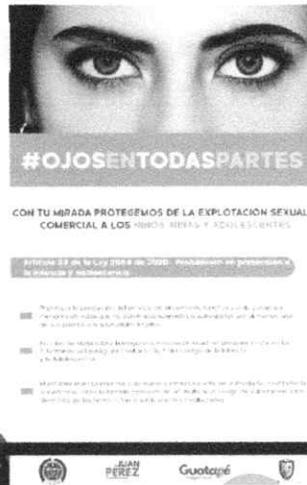
Escudo de la Policía Nacional de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIA NACIONAL
POLICIA DE GUATAPÉ

Señor prestador de servicio turístico:
El código de conducta le obliga a:

1. Respetar el patrimonio cultural, histórico y natural de la zona turística.
2. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
3. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
4. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
5. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
6. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
7. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
8. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
9. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
10. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.
11. Mantener un comportamiento ético y profesional en todo momento.

Unidad Nacional: 112 | Línea de Atención al Ciudadano: 112 | Correo electrónico: info@policia.gov.co
Policía Guatapé: 604 8610202 | 3140720062



#OJOSENTODASPARTES

CON TU MIRADA PROTEGEMOS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Artículo 22 de la Ley 2008 de 2020: Resolución en proyección de la infancia y adolescencia

- 1. Prohibir la explotación sexual de los menores de edad y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes.
- 2. Prohibir la explotación sexual de los menores de edad y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes.
- 3. Prohibir la explotación sexual de los menores de edad y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes.
- 4. Prohibir la explotación sexual de los menores de edad y la explotación sexual de los niños, niñas y adolescentes.


Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08


Teléfono:
+57 604 861 0555


Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

COMPONENETE 02. EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA: Fortalecimiento e implementación de acciones para la formalización empresarial y apropiación del empresario.

- ✓ Capacitaciones implementadas a los empresarios y emprendedores del municipio en temas relacionados con emprendimiento, marca, formalización, seguridad social, sistemas contables, facturación electrónica, servicio al cliente, posicionamiento en el mercado, implementación de la tecnología en los mercados, innovación, marketing, costos y presupuestos, entre otros. Garantizando herramientas que permitieron la creación de 77 emprendimientos e ideas de negocio y 23 emprendimientos formalizados.
- ✓ Capacitación en normatividad vigente para los prestadores de servicios turísticos en: Registro Nacional de Turismo, Registro mercantil, concepto de sanidad, certificado de bomberos, usos de suelos, Registro Único Tributario, inscripción en industria y comercio, con el fin de contribuir a la formalización empresarial. Además, se realizaron mesas de trabajo con diversos grupos poblacionales donde se dio a conocer diferentes ofertas en relación a convocatorias con la gobernación de Antioquia, el IDEA, EPM y otras instituciones a nivel internacional que buscan aportar al desarrollo de iniciativas propias de los destinos.
- ✓ En el desarrollo de Fondo Emprender con los 11 ganadores del año 2021, se realizó acompañamiento en la ejecución de sus propuestas, a través de los planes de negocio entregados al SENA, donde se realizó un seguimiento continuo a cada emprendimiento, evidenciando la culminación y liquidación del proyecto para el año 2023.
- ✓ En relación al Fondo Emprender la Administración Municipal Implemento para el año 2023 el Capital E, donde se realizó la designación de 115.000.000 Millones para los emprendedores que participan activamente de la escuela "E", donde se entrega de acuerdo al Plan de Marketing de cada uno un valor el cual se redimirá para cada emprendedor en especie en la entrega de insumos y requerimientos necesarios para su Emprendimiento.
- ✓ Inicio de un nuevo proceso emprendedor en cual se reconoce en la actualidad como la escuela "E" de emprendimiento, y en la actualidad esta escuela esta formalizada a través del acompañamiento de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico, donde se busca fortalecer el sector empresarial y emprendedor del municipio. Actualmente Se cuenta con 70 estudiantes, de los cuales se beneficiaron 35 del Capital "E".
- ✓ Iniciativa radial de un programa de, el cual se llama Pasando la tarde los días martes y jueves, donde se realizan y se entregan TIPS de un emprendedor, desarrollo de marca, marketing y publicidad.



PROGRAMA: Mejoramiento de la empleabilidad y la formalización laboral

- ✓ Gestión y enlace con Comfama, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño y entidades descentralizadas para generar agenda en la realización de capacitaciones, talleres, material de apoyo para los prestadores de servicios turísticos, emprendedores y personas de la comunidad donde se busca ampliar los conocimientos en diferentes temas que son de desconocimiento legal, entre las capacitaciones realizadas tenemos: trabajador de tiempo completo, tiempo parcial, honorarios, pagos de seguridad social, inscripción en el secop II y licitación de propuestas, entre otras. Dichas capacitaciones se gestionaron buscando el fortalecimiento de los procesos de empleabilidad y emprendimiento del municipio.
- ✓ Promoción y difusión de 800 ofertas de empleo a través de redes sociales, medios escritos y televisivos, adicional se implementó en acompañamiento con el Componente de TICS en la página web de la Administración una subcuenta donde se alojará información de talento local interesado en solicitar empleo o vacantes laborales, facilitando las alternativas para la comunidad guatapense de adquirir un empleo dentro de la misma localidad aportando al mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Desarrollo de alianzas con los Prestadores de Servicios turísticos y entidades descentralizadas para mejorar las oportunidades laborales de la comunidad guatapense en relación a ofertas de empleo a través de Comfama y recopilación de hojas de vida en la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, las cuales se entregaban a las entidades que solicitaban perfiles específicos de acuerdo a la necesidad.

- ✓ Formalización de nuevos emprendimientos en el municipio mejorando las condiciones laborales, y las posibilidades de comercialización a nivel local y departamental.



PROGRAMA: Alistamiento para el mercado nacional e internacional

- ✓ Realización de 43 ferias de emprendimiento a nivel local y departamental, donde se generaron alianzas de mercado, fortalecimiento de los emprendimientos e incursión a nuevos mercados.
- ✓ Participación en 3 ferias de Anato "Vitrina de Promoción Turística" donde se promocionó el destino con sus diferentes prestadores de servicios turísticos, en acompañamiento de empresarios designados como representantes por cada sector, para las elecciones de los representantes se realizaron reuniones de socialización de las ferias, reuniones con la red de turismo, reunión con el consejo consultivo de turismo, socialización a través de los medios de comunicación.
- ✓ Participación en 2 Ferias de Antioquia es Mágica con emprendedores y prestadores de servicios turísticos del destino, donde se realizó una venta aproximada de \$25.000.000 por cada feria.
- ✓ Participación en la Feria Colombia Travel Expo con la representación de empresarios y prestadores de servicio turístico en relación a la promoción y rueda de negocios en representación del destino turístico.
- ✓ Iniciativa de la Campaña Local Compra Local con los productos que se traen al centro de acopio lo que busca la circulación de los productos dentro del mismo municipio y que nuestros campesinos obtengan precios justos por los productos y la comunidad acceda a productos frescos.
- ✓ Realización de intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional con: México, isla mujeres, Santander, topocoro, Perú, Costa Rica, San Andrés entre otros. Donde se conocieron iniciativas del desarrollo turístico y la sostenibilidad.

- ✓ Eventos para el fortalecimiento empresarial en relación a: La semana del emprendimiento, ferias de emprendimiento hecho en Guatapé y celebración día Internacional del Turismo,
- ✓ Acompañamiento y recibimiento a diferentes delegaciones internacionales de Perú, Uruguay, Chile, Ecuador, Costa Rica y México, que permiten el intercambio sociocultural entre dichos países y el municipio, con el fin de mejorar la calidad turística del municipio.
- ✓ Gestión Con la Gobernación de Antioquia y alianza oriente sostenible para el proceso de la creación del producto turístico local.
- ✓ Acompañamiento a eventos culturales, turísticos y deportivos tales como: Zócalos y flores, silletas y colores, Validas Nacionales de motonáutica, eventos de pesca, Nacional de Canotaje, Fiestas de los zócalos, el turismo y el embalse, Fiestas Bicentenario, fiestas de la familia campesina, carnaval de año viejo entre otros.
- ✓ Apoyo en la realización del evento Jornada de pasaporte en el municipio de San Rafael y el Peñol (se logró agendar 300 personas del municipio para el trámite del pasaporte).
- ✓ Apoyo en la jornada de pasaporte en el Municipio de Guatapé con 550 trámites oportunos y aprobados.

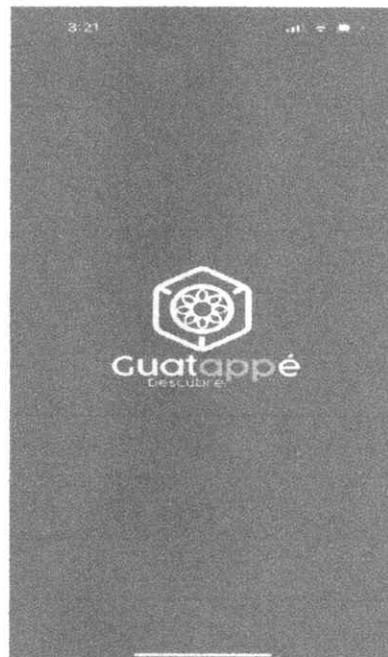


COMPONENTE 03. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA: Aplicativo móvil App para Ctel

- ✓ Recopilación de información para el Desarrollo de un aplicativo APP "Guatappe" para android y ios. Que cuenta con una interfaces de navegación en relación a la información turística, comercial, talento local, para dicho acceso y actualización se entregaran contraseñas y link de acceso, una vez se realice la entrega oficial por parte del contratista.
- ✓ Trimestralmente se solicita a cámara de comercio la base de datos de los prestadores de servicios turísticos registrados, la cual se verifica con el comité de vigilancia y control, adicionalmente quienes cumplen con los requisitos de formalización se les agrega al directorio comercial existente en la APP, donde garantizamos que una persona interesada en un servicio o producto se contacte directamente con el establecimiento evitando fraudes.
- ✓ Difusión a través de códigos QR de las rutas turística, y la APP la cual tiene como herramienta de apoyo una guía histórica en 3D por el Municipio a través de sus principales sitios turísticos y culturales.

<https://youtu.be/-btfV3anmlc?si=7eCxR6WBy6atoTC9>




Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08


Teléfono:
+57 604 861 0555

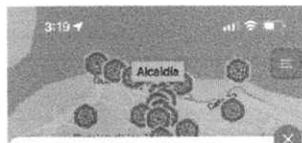

Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

PROGRAMA: Sistemas de información digital

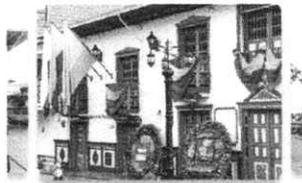
- ✓ Implementación del sistema de información turística digital, a través de un código QR donde se tiene acceso a un guión en inglés y español con información del municipio garantizando el acceso a la información.
- ✓ Apoyo la propuesta de implementación de modelos de madurez de ciudades y territorios inteligentes – MINTIC
- ✓ Creación de un sitio web digital con información turística digital del Municipio de Guatapé.
- ✓ Gestión con función pública con gobierno de Colombia, la inclusión de la información digital del municipio de Guatapé, tanto administrativo como turístico en el portal datos abiertos.

PROGRAMA: Implementación de espacios interactivos

- ✓ Gestión con la gobernación de Antioquia para reactivar zonas WiFi del municipio.
- ✓ Actualización y desarrollo de propuesta en la generación de un espacio interactivo en 3D como promoción del destino.
- ✓ Gestión con Comfama con la estadía del parque interactivo en el parque principal, donde se beneficiaron aproximadamente 300 niños.



Alcaldía



The imposing Municipal Administration Building of Guatapé is a true architectural treasure that captivates those who behold it. Its colorful colonial-style pedestals and doors, adorned with exquisite wooden finishes, gleam under the warm sun, creating a unique and charming sight at the heart of the municipality.

This architectural gem not only represents Guatapé's rich history but also the commitment of its past and present leaders to the community's development and well-being. The seat of government stands as a beacon of civic engagement and decision-making, providing citizens with a space to voice their needs and

Activate AR


Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08


Teléfono:
+57 604 861 0555


Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

PROGRAMA: Proyectos productivos en CTeln

- ✓ Acompañamiento y desarrollo en el diseño e implementación de productos turísticos enmarcado en las rutas turísticas y Ctel. En alianza con la Gobernación de Antioquia y Alianza Oriente Sostenible.
- ✓ Desarrollo de interfaces de rutas turísticas, para implementarlas en la aplicación móvil APP.
- ✓ Promoción de los empresarios y prestadores de servicio turístico en la APP a través de información actualizada.



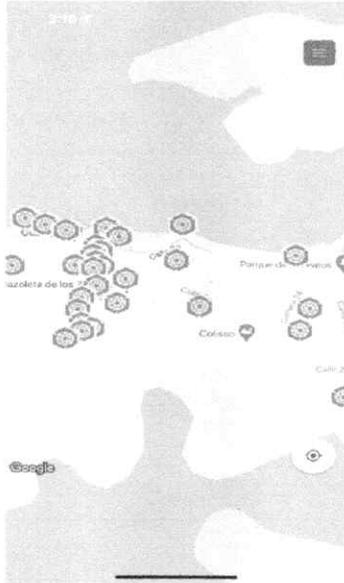
<https://dircomercial.vercel.app>

PROGRAMA: Manejo y aplicación de las TICs para el turismo

- ✓ Prestación de asesorías y capacitación periódicas a los prestadores de servicio turístico en el manejo de las herramientas digitales, tales como redes sociales, menú digital y Software administrativo.
- ✓ Capacitación en formalización, actualización de redes para el registro mercantil, plataforma SIRE, Migración Colombia, Tarjeta de Registro de Alojamiento, pago parafiscal de Fontur.
- ✓ Capacitación en Marketing Digital
- ✓ Capacitación y asesoría en la Resolución 2184

**JUAN
PÉREZ**
Alcalde

Guatapé
Emprende



<https://guatappe.co>



Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08



Teléfono:
+57 604 861 0555



Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

Somos solidarios con



NIT 890.983.830-3

3. Aspectos administrativos:

CARGO	FUNCIONARIO	NATURALEZA CARGO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico	Estefanía Jiménez Herrón	Libre nombramiento y Remoción
Profesional de Proyectos y Emprendimiento	Ana María Gómez Salazar	Libre nombramiento
Profesional en TICS	Se creó el cargo pero no se nombró, durante la vigencia.	Se creó el cargo pero no se nombró, durante la vigencia.
Atención al punto de información turística	Fanny Amparo Benjumea	Contrato de Prestación de Servicios
Apoyo Cultura Turística, emprendimiento y Turismo.	Paula Andrea Morales	Conevio de práctica académica

POLÍTICAS Y PLANES SECTORIALES

NOMBRE DE LA POLÍTICA O PLAN	OBJETO	No ACTO ADMINISTRATIVO O DE APROBACIÓN	OBSERVACIONES	ACUERDO MUNICIPAL	HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO
PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DE GUATAPE 2014 - 2032 "GUATAPÉ UNA EXPERIENCIA PARA VIVIRLA"	El Plan de Desarrollo Turístico de Guatapé es una guía para encaminar, regular y fortalecer el sistema turístico local, orientando las iniciativas de la administración municipal para mejorar la participación e inclusión de todos los actores del turismo en los procesos y acciones que se adelanten bajo los principios de sostenibilidad, competitividad e innovación, generando así sinergias de beneficio para visitantes como para los propios pobladores. Además de la Administración, va dirigido a todos los grupos organizados comunales, gubernamentales y privados que estén interesados en promocionar y	Acuerdo 03 del 2015 "Plan de desarrollo Turístico Para El Municipio de Guatapé"	Durante la vigencia se viene trabajando en relación al Plan de Desarrollo que nos indica las líneas para trabajar en el desarrollo de las diferentes acciones de la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico	Acuerdo 03 del 2015 "Plan de desarrollo Turístico Para El Municipio de Guatapé"	Plan de Desarrollo Turístico

	comercializar el turismo, institucionalmente, como alternativa de desarrollo económico y territorial.				
Por medio del cual se crea la Política Pública de Turismo para el Municipio de Guatapé.	Cear la Política Pública de Turismo para el municipio de guatapé la cual esta diseñada para mejorar la calidad de vida de la población guatapense y aumentar significativamente los índices de desarrollo económico y social por el sector turístico y las actividades inherentes a él.	ACUERDO N°20 DEL 2019	Se realizaron jornadas de socialización para la aprobación de la Política Pública de Turismo.	ACUERDO N°20 DEL 2019	Acuerdo, actas y ejes estrategicos socializados.
POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA, PARA EL PERIODO 2022-2032	Incluir nuevas normas que se han adoptado en el sector turístico, específicamente la ley 2068 del 2020 la cual busca fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.	ACUERDO N°5 DEL 19 DE MAYO DE 2022	la Política Pública de Turismo tiene una vigencia de 10 años sobre lo cual se manejan 6 ejes estategicos dentro del Plan de Acción y plan de trabajo establecido por la Actualización de la Política Pública, es importante revisarlo dado que es el Plan de trabajo que permite abordar todas las acciones realizadas para dar cumplimiento durante todas las vigencias. Es importante verificar los informes de entrega de cada vigencia del Plan de Acción, donde se evidencian las actividades	ACUERDO N°5 DEL 19 DE MAYO DE 2022	Plan de acción con los 6 ejes estrategicos

			ejecutadas en relación a cada proyecto contemplando los 42 proyectos establecidos en los 6 ejes.		
POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL USO DE LA MARCA TURÍSTICA "GUATAPÉ, UN DESTINO A TODO COLOR".	Definir las políticas de uso de la marca turística guatapé "Un Destino a Todo Color", cuyo dominio pertenece a la Administración Municipal, creado en el año 2018 con el propósito de lograr una identificación y un posicionamiento del municipio en el imaginado colectivo; local, departamental, nacional e internacional; ésta herramienta permitirá mejorar la calidad de los servicios turísticos.	RESOLUCIÓN 288 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	Desde la administración se impulso con los diferentes prestadores de servicios turísticos el uso de la marca a través del fortalecimiento del Municipio como un Destino a Todo Color.	RESOLUCIÓN N 288 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019	Resolución
POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LAS FIESTAS ZOCALOS Y FLORES, SILLETAS Y COLORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	En las Fiestas de los Zocalos y flores, silletas y colores, se busca tener silletas trabajadas por una familia campesina del corregimiento de Santa Elena, del municipio de Medellín y su elaboración se realiza durante el primer día de las mismas, en el Parque principal del municipio de guatapé, a la vista de todos los asistentes al evento, buscando con ellas mostrar la belleza de nuestro municipio y promocionarlo por sus atractivos turísticos.	ACUERDO 22 DEL 31 DE AGOSTO 2018	Cada año se viene realizando las fiestas, donde se convoca a una familia campesina del Municipio de Santa Elena, buscando resaltar una tradición, en este se planea y gestiona la compra de silletas en diferentes tamaños con los respectivos logos.	ACUERDO 22 DEL 31 DE AGOSTO 2018	Acuerdo
POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE	Se busca gestionar el turismo a nivel municipal, concretando las	DECRETO 157 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022	Se busca gestionar el turismo a nivel municipal,	DECRETO 157 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022	Actas de las reuniones y Listas de Asistencia.



<p>TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p>	<p>disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo Turístico y la Política Pública de Turismo del municipio de guatapé, y la materialización de estrategias en la planificación, gestión, promoción y desarrollo de la actividad turística, fortaleciendo al municipio como un destino turístico sostenible.</p>		<p>concretando las disposiciones contenidas en el Plan de Desarrollo Turístico y la Política Pública de Turismo del Municipio de Guatapé.</p> <p>Se realizan reuniones donde se socializan las diferentes actividades y proyectos desde la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico</p>		
<p>POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA A LA UTILIZACIÓN DE ZOCALOS EN LAS FACHADAS DE LOS INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.</p>	<p>Los atractivos turísticos del municipio de guatapé, no sólo se centran en el embalse y su localización geográfica y el bello paisaje que posee, también sino también en la arquitectura de sus construcciones en los originales zócalos y el colorido de las fachadas que tanta admiración despiertan en todo aquel que nos visita, como a través del desarrollo de estrategias que fortalezcan la identidad del municipio generando creatividad de sus habitantes y una riqueza cultural y arquitectónica muy importante para la región y para el país.</p>	<p>ACUERDO 09 DEL 30 DE MAYO DEL 2009</p>	<p>A través de la Administración se ha venido realizando actividades de embellecimiento en las fachadas y zonas turísticas del Municipio, donde se incentiva a la comunidad a mantener sus fachadas embellecidas.</p>	<p>ACUERDO 09 DEL 30 DE MAYO DEL 2009</p>	<p>Acuerdo e informe de Embellecimiento de parques infantiles y lugares turísticos.</p>
<p>POR EL CUAL SE CONCEDE</p>	<p>Craer y modificar las dependencias o</p>	<p>ACUERDO 18 DEL 12 DE</p>		<p>ACUERDO 18 DEL 12 DE</p>	<p>ACUERDO</p>



**JUAN
PÉREZ**

Alcalde

Guatapé
Emprende



Alcaldía de Guatapé

AUTORIZACIÓN PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL, PARA ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	secretarías de la Administración Municipal de Guatapé, de conformidad con el diagnóstico y estudios técnicos que se adelantan.	NOVIEMBRE DE 2021		NOVIEMBRE DE 2021	
POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SE CREA LA SECRETARIA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y SE OTORGAN UNAS FACULTADES.	Estructuración de la Secretaria de Turismo	ACUERDO 21 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2008	Durante la vigencia de la estructuración se articularon diferentes áreas sociales, educativas, deportivas y culturales, desarrollando planes de trabajo que integran el desarrollo de actividades para beneficiar y fortalecer la comunidad Guatapense.	ACUERDO 21 DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2008	Acuerdo
POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA, SE ESTABLECE LA SEMANA DE LA BICICLETA, SE IMPLEMENTAN LOS BICI PARQUEADEROS GRATUITOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	PROMOVER EL USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SEMANA DE LA BICICLETA LA IMPLEMENTACIÓN DE BICI PARQUEADEROS EN LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ Y EL ESTABLECIMIENTO DE INCENTIVOS A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE UTILICEN LA BICICLETA Y LOS BICI PARQUEADEROS.	ACUERDO 03 DEL 26 DE MAYO DEL 2021	Durante la vigencia se dio a cumplir el acuerdo en relación a la implementación del uso de la bicicleta instalación de Bici Parqueaderos en las Instituciones Públicas como: Cooperativa Leon XIII, Administración Municipal y Coliseo Municipal.	ACUERDO 03 DEL 26 DE MAYO DEL 2021	Acuerdo

Dirección:
Calle 31 No. 30 - 08

Teléfono:
+57 604 861 0555

Página Web
www.municipiodeguatape.gov.co

Somos solidarios con



NIT. 890.983.830-3

<p>POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS Y SE ESTABLECEN REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL EMPLEO DE SEMOVIENTES DESTINADOS A LA MONTA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ.</p>	<p>Adoptar medidas y establecer requisitos mínimos para el empleo de semovientes destinados a la monta, en desarrollo de actividades turísticas en el municipio de guatapé, de manera que se pueda fomentar el desarrollo turístico, económico y social del territorio, en condiciones de seguridad, salubridad e integridad, garantizando así el mantenimiento del orden público, la sana convivencia, el tránsito ordenado de personas animales y vehículos, la conservación y uso racional del espacio público, y el bienestar de los animales empleados en esta labor.</p>	<p>ACUERDO 056 DEL 10 DE JUNIO DEL 2022</p>	<p>Desde la Administración Municipal se realizaron jornadas de cuidado a los semovientes, Jornada de adquisición de polizas par ejercer la actividad, formalización de las actividades.</p>	<p>ACUERDO 056 DEL 10 DE JUNIO DEL 2022</p>	<p>Acuerdo</p>
--	--	---	---	---	----------------

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR- ESTUDIOS O CONSULTORÍAS

NOMBRE DEL DOCUMENTO/ ESTUDIO / CONSULTORIA	VIGENCIA EN LA QUE SE REALIZÓ EL DOCUMENTO	ANEXOS O SITIO EN EL QUE SE ENCUENTRA
CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE TURISMO	2022-2032	Se adjunta Acuerdo Municipal
NTS TS001-1	2021-2023	Reposa en Físico Carpeta en cartón "Norma Técnica Sectorial". Y en digital Drive carpeta compartida conmigo Gestión de Sostenibilidad Guatapé
ENCUESTA SATISFACCIÓN COMUNIDAD, VISITANTES Y TURISTAS	2023	Documento en PDF, se adjunta
RUTAS TURÍSTICAS	2023	Documento en PDF, se adjunta
DIAGNOSTICO DE ACCESIBILIDAD	2020	Documento en PDF, se adjunta
BROCHURRE CON LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO	2023	Documento en JPG, se adjunta
PROCESO CONTRACTUAL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUIA TURISTICA EN REALIDAD AUMENTADA APP PARA EL MUNICIPIO DE GUATAPÉ	2023	Contrato en PDF, se adjunta

SISTEMA DE GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	2023	DRIVE, (correo electró
GUIA TURISTICA PARA NIÑOS	2021	Documento en PDF, se adjunta

PROGRAMAS RELEVANTES QUE SE ADELANTAN Y DEBEN CONTINUAR.

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN BREVE Y SU IMPORTANCIA	PORQUE ES IMPORTANTE CONTINUARLO.
Certificación de una zona delimitada del Municipio en NTS 001-1	Implementación de la Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible NTS-TS 001-1 "Destinos Turísticos de Colombia, requisitos de sostenibilidad" en un área turística delimitada del municipio de Guatapé.	Permite mantener mayor control y desarrollo de las actividades y prestación de servicios turísticos, facilita como municipio el desarrollo de proyectos y presentación de convocatorias con espacios certificados y lo cual permite continuar con nuevas zonas a certificar y gestión de recursos, para el desarrollo turístico.
Fortalecer las Capacitaciones en el desarrollo de proyectos para los Emprendedores del Municipio.	En el Municipio se cuenta con emprendedores que desarrollan productos y servicios de muy buena calidad, y se necesita fortalecer las ideas para que su emprendimiento se convierta en un foco importante de emplear a mas ciudadanos formalmente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Es importante continuar porque garantizamos la estabilidad económica de un hogar y la calidad de vida, adicional donde se les enseña diferentes formas de presentar proyectos, formalización laboral, registro de su empresa, formas de licitar en el secop II y diferentes procesos administrativos a tener en cuenta dentro de una buena administración de los emprendimientos.
Realización de campañas de sensibilización y formalización a los prestadores de servicio turístico, propios y visitantes.	En acompañamiento con la policía de turismo y espacio público se realizan jornadas de sensibilización y revisión de los establecimiento y que estén funcionando con los requisitos de ley establecidos, como las capacitaciones en el diligenciamiento de paltformas como la TRA, el SIRE, pago de parafiscales a Fontur, pago de RNT y registro Mercantil.	Permite que los emprendedores y empresarios conozcan de forma gratuita el proceso de formalización de una empresa.
Gestión de capacitaciones en la atención al cliente, fomento de idiomas.	Es importante para el desarrollo turístico que las personas participen de las diferentes formaciones para fortalecer la atención al cliente y fomentar mejor calidad de vida, donde se deben valorar los diferentes logros.	Es importante la formación academica en el desarrollo de una buena atención al cliente, dando estatus al lugar y también permite que las personas salgan de la zona de confort donde se motivan a mejorar y acender de cargos para mejorar la calidad de vida.
Desarrollo de Proyectos para presentar a FONTUR, buscando fortalecer la señalización Turística del Municipio.	Para el fortalecimiento de la información, promoción y señalización es importante contar con los aliados en el desarrollo de nuevos proyectos que beneficien la calidad turística del Municipio.	Permite que la calidad turística del municipio mejoré y se aumente para la prestación del servicio Turístico.

PARTICIPACIÓN EN COMITES, CONSEJOS, JUNTAS, OTROS SIMILARES

NOMBRE DEL COMITÉ / CONSEJO / JUNTA
Comité Municipal de Manejo del Espacio Público
Consejo Consultivo de Turismo
Comité de Seguridad Gobernación de Antioquia
Compos
Gestión del Riesgo
Mesa de Infancia y Adolescencia

1. Trazabilidad de la dependencia	Como secretaria de turismo y desarrollo económico ocupé el cargo desde el 22 de septiembre de 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022. Mis antecesores fueron los siguientes secretarios: Jaider Esteban Salazar Cardona desde el 22 de julio de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2020, Daniela Guarín Cardona desde el 23 de abril de 2021 hasta el 30 de junio de 2022 y Luis Hernán Agudelo Morales desde el 1 de julio hasta el 15 de junio de 2023.
2. Logros y resultados obtenidos	Los logros alcanzados durante mi gestión fueron: Certificación en NTS TS 001-1 (Destino turístico sostenible) en una zona delimitada del municipio de Guatapé Conformación de la red local de turismo del municipio de Guatapé Conformación de la red de emprendedores del municipio de Guatapé Reconocimiento como municipio en el índice de competitividad turística en Estrategia "Guatapé mi destino seguro" por el centro de pensamiento Turístico de Colombia Reconocimiento por el mérito a la medalla turística del Viceministerio de turismo en la estrategia de innovación digital con la App "Guatappe" Estrategia "Hecho en Guatapé" Estrategia "Guatapé mi destino seguro" Entrega de Fondo emprender a 11 emprendedores del municipio de Guatapé por 900 millones de pesos. Creación de la escuela E Estrategia sello E Diseño y puesta en marcha de la App "Guatappe"
3. Como encontró el despacho	Encuentro una secretaria de turismo con dependencias adscritas a la misma como deporte, educación, juventud y cultura, cuenta con la política pública de turismo, plan de desarrollo turístico, inventario turístico de los atractivos, me encuentro conforme con los funcionarios que se encuentran (Profesional en cultura turística, profesional en competitividad turística, profesional en emprendimiento, auxiliar administrativo, practicante en el punto de información turística, los procesos y procedimientos que se encuentran carecen de organización en gestión de calidad.
4. Como entrega el despacho	Entregamos la Secretaría con la política de turismo actualizada con los ejes estratégicos en base a la armonización, Nacional e Internacional, que permitirá aplicar acciones que se integran con el plan de desarrollo turístico del municipio de Guatapé. Actualizamos el decreto por medio del cual se conforma el consejo consultivo de turismo con un número menor de integrantes que permite mejorar la toma de decisiones y comunicación entre los diferentes gremios y sector público y privado.

	<p>Se entrega una gestión documental organizada conforme lo establece la norma en gestión documental.</p> <p>Se entrega la secretaría de Turismo con su reestructuración administrativa enfocada en el desarrollo económico del Municipio, en donde las dependencias como deporte, cultura, educación y juventud dependen ahora de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social.</p> <p>Se entrega la Secretaría con la conformación de la oficina de emprendimiento con un funcionario vinculado de acuerdo a la reestructuración administrativa.</p> <p>Fortalecimiento de la secretaría en sus profesionales en especial en el área de ciencia, tecnología e innovación.</p>
5. Dificultades	<p>Durante mi gestión las dificultades encontradas se refieren a la pandemia covid 19 por la situación sanitaria que suspendió las actividades y desarrollo de procesos que se encontraban planeados para ejecución.</p>
6. ¿ Qué acciones considera usted que deberían continuar?	<p>Continuar con el apoyo a las asociaciones del sector privado, red de emprendimiento y red de turismo. Continuar con el proceso de implementación de la norma técnica sectorial de turismo sostenible como destino (NTS TS 001-1).</p> <p>Continuar con la participación en ferias y vitrinas turísticas a nivel departamental, Nacional e Internacional.</p> <p>Continuar con la escuela de emprendimiento de niños y adultos.</p> <p>Fortalecer la estrategia de sello E. Alimentar y actualizar la aplicación "Guatappe", así como la página web del municipio, con bases de datos, información de interés de los atractivos turísticos y funcionarios de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico.</p>
7. Cuáles son las lecciones aprendidas respecto al funcionamiento y resultados obtenidos	<p>Se pretende generar acciones articuladas en la subregión oriente Antioqueño, en especial en la zona embalses para la atracción de turistas y visitantes y estrategias que tengan un gran impacto en la generación de turismo responsable y sostenible.</p>
8. Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en el funcionamiento del proceso	<p>Contar con un buen equipo de trabajo en referencia a su disposición y profesionalismo es indispensable para el ejercicio correcto de las acciones que se establecen en el plan de desarrollo, así como una persona idónea que maneje de manera correcta la información, agendas de trabajo y consolidación de información de manera continua y organizada.</p>
9. Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto al proceso	<p>Contratación de profesional bilingüe para el punto de atención de información turística para la atención a turistas, visitantes y comunidad durante los 365 días del año, dado a la vocación turística del municipio.</p> <p>Participación en la vitrina turística Anato, que se realiza en Bogotá en Corferia en el mes de febrero.</p> <p>Presentación de proyecto de promoción turística ante Fontur.</p>

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe

de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

NOMBRE:
Directivo Saliente

NOMBRE:
Delegado del Gobernante Electo

FIRMA y CC

FIRMA y CC



NOMBRE:
Oficina de Control Interno

FIRMA y CC

NOMBRE:
Instancia de participación o ciudadano

FIRMA y CC

OTRAS FIRMAS:

Estefanía P.
Estefanía Jiménez Henón

NOMBRE Y FIRMA

Secretaria de Turismo y desarrollo
ECONÓMICO.

Luis
Luis Fernando Jiménez R
CC. 98512777

Camilo
CAMILLO HINCAPIÉ.

Ana Maria Gómez S.
CC. 21788933.
AMG

Andrea Martínez
Andrea
CC 1017152056

Maria Alejandra Martínez C.
Alejandra MC
CC. 1.037.237.391